



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11495***Presidencia - Nombramiento de los miembros del Consejo Ejecutivo***

Se hace público que la Sra. Presidenta del Consejo Insular de Menorca, mediante Decreto núm. 106/ 2015, de 8 de julio, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Nombrar miembros del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca a las siguientes personas:

Presidenta: Sra. Maite Salord Ripoll

Vocales:

- Sra. Susana Irene Mora Humbert, vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Empleo, Proyección Económica, Juventud y Deportes
- Sra. Cristina Gómez Estévez, vicepresidenta segunda y consejera ejecutiva de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda
- Sr. Miquel Àngel María Ballester, consejero ejecutivo de Cultura y Educación
- Sra. Maria Sellarès Salvans, consejera ejecutiva de Promoción Turística, Artesanía y Transportes
- Sr. Santiago Florit Gomila, consejero ejecutivo de Ordenación Territorial y Turística
- Sra. Maria Cabrisas Pons, consejera ejecutiva de Bienestar Social y Familia
- Sr. Javier Antonio Ares García, consejero ejecutivo de Medio Ambiente

Las personas designadas como vicepresidentas sustituyen a la presidenta de acuerdo con el orden que figura en este decreto de nombramiento.

SEGUNDO. Asumir la responsabilidad y la gestión directa del Departamento de Presidencia.

TERCERO. Asignar las funciones de portavoz del Consejo Ejecutivo a la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Empleo, Proyección Económica, Juventud y Deportes, Sra. Susana Irene Mora Humbert.

CUARTO. Derogar todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en este decreto.

QUINTO. Notificar esta resolución a los interesados y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que empiece a regir el mismo día de su publicación.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.

Maó a 8 de julio de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

